MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Folio
01

"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
Centenario de las Vecinales en Reconquista
"Cien años Concejo Municipal de Reconquista -13 de septiembre 1922/2022"

RECONQUISTA, 26 DIC 2022

MENSAJE Nº 064 .-

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA
ENTRO: 26/12/22 Hora: 12:40
Expte.: 0914/22 Firma:
SALIO: ___/___/___
GIRADO A:

Al
Presidente del
Concejo Municipal
Gustavo López
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a ese Cuerpo, remitiendo para su estudio y posterior sanción si así lo consideran conveniente: PROYECTO DE ORDENANZA mediante el cual se autoriza la suscripción de un Contrato de Comodato, cuya copia se adjunta formando parte del mismo como anexo, entre el Departamento Ejecutivo Municipal representado por el Señor Intendente Municipal Dr. Amadeo Enrique Vallejos y la empresa ELÉCTRICOS AYH S.R.L; con el objetivo de ceder en comodato un inmueble ubicado en zona rural del paraje La Lola para que la empresa desarrolle sus actividades de ensamble y fabricación de productos de movilidad eléctrica.

Quedamos a disposición para cualquier consulta sobre el particular y aprovechamos la oportunidad para saludarlo con atenta consideración.

Municipalidad de Reconquista - Departamento Ejecutivo

Dr. Amadeo Enrique Vallejos
INTENDENTE
Municipalidad de Reconquista

impulsado por CamScanner
impulsado por CamScanner

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Folio
02

"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
Centenario de las Vecinales en Reconquista
"Cien años Concejo Municipal de Reconquista -13 de septiembre 1922/2022"

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La posibilidad de celebrar un Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Reconquista y la empresa ELÉCTRICOS A&H S.R.L con el fin de otorgarle un predio para que desarrolle sus actividades de ensamble y fabricación de productos de movilidad eléctrica; y

CONSIDERANDO

Que, la empresa expresa por nota su intención de instalar en Reconquista una planta ensambladora de vehículos eléctricos de pequeño porte como ser: scooters, motos, bicicletas y monopatines y la fabricación de autos eléctricos;

Que, esta iniciativa también comprende la posibilidad de fabricar centrales de carga portátiles con tomas para enchufar unidades de consumo eléctrico chicas, como celulares, motos y otros;

Que, la propuesta, impulsa la progresiva incorporación y uso de vehículos eléctricos y con tecnologías de energías alternativas, consideradas un medio adecuado para contribuir a la reducción de la contaminación ambiental, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos;

Que, la Municipalidad cuenta con las instalaciones requeridas y el espacio suficiente, que actualmente no se encuentra ocupado, en jurisdicción de Paraje La Lola;

Que, esta articulación público-privada tiene como objetivo materializar nuestro aporte a la lucha global contra el cambio climático, transformándola en una oportunidad para el desarrollo productivo.

Por Ello:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ORDENANZA N°

Artículo 1°).- AUTORIZASE la suscripción de un Contrato de Comodato, cuya copia se

///

impulsado por CamScanner

impulsado por CamScanner

///

adjunta formando parte de la presente como anexo, entre el Departamento Ejecutivo Municipal representado por el Señor Intendente Municipal Dr. Amadeo Enrique Vallejos y la empresa ELÉCTRICOS AYH S.R.L representada por su titular Pérez, María Alejandra -DNI 21.420.575-; con el objetivo de ceder en comodato un inmueble ubicado en zona rural del paraje La Lola, el que se encuentra inscripto en la partida de Impuesto Inmobiliario N° 03-20-00-511554/0008-6, de la ciudad de Reconquista.

Artículo 2°).- DERÓGASE el Articulo 2° de la Ordenanza 6948.

Artículo 3°).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

Lic. GUILLERMO J. ROMERO MANSUR
Secretario General
Municipalidad de Reconquista

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA - Departamento Ejecutivo

Dr. Amadeo Enrique Vallejos
INTENDENTE
Municipalidad de Reconquista

impulsado por CamScanner

impulsado por CamScanner